DC/CG

Asunción, 07 de agosto de 2023.
Nota DA/DC Nro. 446/2023.

SEÑORES
GRUPO L & J de Marcos Antonio López García.
Dirección: Calle María Auxiliadora - Barrio Santa Lucía.
Correo Electrónico: licitaciones.jl@gmail.com.
Teléfono Nro.: (0521) 201 - 272.
Celular Nro.: (0972) 338 - 602.
Coronel Oviedo - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1399/2023 I. de fecha 03/08/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 28/2023 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - ID Nro. 426.699.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DECLARACIÓN JURADA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1399/2023 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 9:04
Para: Marcos Lopez <licitaciones.jl@gmail.com>

Buen día Grupo L & J de Marcos Antonio López García.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1399/2023 I. de fecha 03/08/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 28/2023 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - ID Nro. 426.699.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 5198K
- **RESOLUCIÓN Nº 1399.pdf** 1505K
- **NOTA 446.pdf** 597K

DC/CG

Asunción, 07 de agosto de 2023.
Nota DA/DC Nro. 447/2023.

SEÑORES
CARMUEBLES de Carmen Graciela Segovia Fernández.
Dirección: Barrio San Isidro - Calle Juana María Cutto.
Correo Electrónico: carmuebles94@gmail.com.
Celular Nro.: (0991) 467 - 111.
Coronel Oviedo - Paraguay.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1399/2023 I. de fecha 03/08/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 28/2023 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - ID Nro. 426.699.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1399/2023 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 9 de agosto de 2023, 9:05
Para: "carmuebles94@gmail.com" <carmuebles94@gmail.com>

Buen día Carmuebles de Carmen Graciela Segovia Fernández.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1399/2023 I. de fecha 03/08/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 28/2023 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE - ID Nro. 426.699.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

- **EVALUACIÓN.pdf** 5198K
- **RESOLUCIÓN Nº 1399.pdf** 1505K
- **NOTA 447.pdf** 398K